



**SESIÓN PLENARIA**

**3.- Debate y votación de la moción N.º 27, subsiguiente a la interpelación N.º 28, relativa a criterios sobre el Plan de Sostenibilidad Energética, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0027]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción n.º 27, subsiguiente a la interpelación n.º 28, relativa a criterios sobre el plan de sostenibilidad energética, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Al igual que el Portavoz Socialista yo también siento que hoy no nos acompañe el Consejero de Industria y esperamos que pronto se restablezca y pueda estar aquí con nosotros.

Pero retomamos el asunto del pasado lunes sobre su plan de sostenibilidad energética y miren por donde voy a volver a hacerlo como hice en la interpelación, desde una postura de consenso, de colaboración, porque sigo pensando igual, y una semana es poco tiempo para cambiar de opinión en un asunto, creo que importante como es éste, donde además, pues yo al menos tengo claro el razonamiento.

Coincidíamos aquí, en esta sala, en esa apreciación de ser un plan importante, porque puede marcar, puede señalar el futuro desarrollo energético de Cantabria.

Marcarle, cuidado con esto, para bien o para mal, naturalmente. Coincidíamos aquí, pero creo que también fuera de aquí. Y si no todos, no todos, sí al menos los iniciados en el asunto, son conscientes de la trascendencia de un plan de estas características. Por tanto, incluyo a todos esos agentes que no están aquí, pero que sin duda estarán pendientes de cómo acabará resolviéndose, cómo será su plan, qué contemplará y qué alcance tendrá.

Y les planteaba una primera cuestión ¿cuál va a ser la base jurídica para sustentar ese plan, su plan? Y lo planteaba, porque hay quien opina que ése debiera de ser el primer punto a resolver.

Admitía el Sr. Consejero que en efecto, que en efecto el plan debe proporcionar una seguridad jurídica para el propio plan y para los imposibles inversores. Y dice, y digo, pues claro, es que de eso precisamente es de lo que hablamos. Por tanto, coincidíamos y coincidimos.

Después añadió el Consejero algo sobre inversores que luego le comentaré. Ahora sigo con esto. ¡Claro! que es importante la seguridad jurídica. Y por eso les ofrecía nuestra implicación, nuestra participación, porque siempre es buena una opción que pueda conducir a un consenso. Siempre es buena, pero creo que en casos como éste que nos ocupa, es más oportuna y más necesaria que nunca, si se quiere partir con una base sólida y con una larga perspectiva de futuro.

Un consenso entre las fuerzas aquí representadas y que no supondría una excepción, porque ya en otras ocasiones y me viene a la cabeza el grave asunto de los derribos de viviendas, se ha podido conseguir. Nada nuevo por tanto ni excepcional, pero no por ello carente de importancia. La tiene y por eso insisto.

Ahora bien, depende de ustedes conseguirle, depende de ustedes. Es una buena oportunidad para sacar adelante tanto trascendente y por la vía del acuerdo.

Porque no le habrá en otras cuestiones, que aún siendo de un gran calado, provocarán controversia aquí y fuera de aquí y disculpen la referencia, pero me viene también a la cabeza el impuesto sobre carburantes que si se implanta, si se implanta pues no creo que sea bien recibido por nadie y es natural, porque incrementar el precio del carburante en casi 10 de las antiguas pesetas, pues no lo vemos consensuable ni tampoco recibido como un alivio por nadie, por más que se le disfraza y se le intente poner un apellido ilustre: la sanidad. Muy difícil ese acuerdo, por no decir imposible.

Pero no tiene por qué ser este caso igual. Aquí se puede alcanzar y tiene sus ventajas conseguirlo, porque supondría una mayor seguridad y garantía para ese plan. Y además, porque si no es aquí, a ¿quién le van a pedir opinión?, ¿al CES?, me temo que no; ¿a los sindicatos?, me temo que tampoco; ¿A la CEOE? ¿A quién? ¿A quién?



Por eso, conseguir un acuerdo político en este Parlamento, fortalecería el plan, arrancaríamos con mayores posibilidades de desarrollo y transmitiría a esos inversores de los que hablaba el Sr. Consejero, esa seguridad que todos apuntan.

Por tanto, ya ven que hay voluntad por nuestra parte, pero también les digo, que no espero mucho, porque me pasa como al Sr. Marcano, soy consciente de que no son ustedes muy proclives al acuerdo. Probablemente decidan no consultar con nadie. Probablemente entiendan que nadie es necesario para llevar adelante esta empresa y que ustedes se bastan y se sobran, máxime después de haber escuchado al un Portavoz del Grupo Popular decir que van a salir y sin la ayuda de nadie. Bien, ojalá sea así.

Bueno, como he dicho, no supondría una gran sorpresa, porque es muy propio y con seguridad será el camino que escojan.

Ahora bien, sería bueno traer el plan aquí, debatirlo aquí. Sí, sí señores, porque al menos le conoceríamos de primera mano, máxime porque tengo la impresión de que a nosotros, que somos la oposición, tampoco los sindicatos, diría incluso que ni los diputados del Partido Popular han tenido oportunidad de ello y no sé siquiera si la van a tener. Si pudiésemos interrogarles ahora mismo, ¿alguien se imagina el nivel de conocimiento que demostrarían sobre ese plan? El mismo que yo, seguramente. Luego veremos cuánto tiempo emplea quien intervenga en hablar del plan. Cuanto tiempo emplea en ponderar sus bondades, cuanto en despejar esa duda que tenemos nosotros y mucha gente de cómo, dónde y cuándo y cuánto en cambio en criticarme a mí, que soy un humilde Diputado que nadie conoce o cuanto en criticar al Gobierno anterior. Pero claro en algo tendrá que emplear el tiempo y si esto no sabe nada pues de qué va a hablar.

Ya verán qué propuestas más positivas nos hace, ya lo verán, ya verán como detalla el plan al mínimo detalle, como demuestra su conocimiento de él. Ya verán que alternativas nos ofrecen y dejo también para luego un pequeño comentario sobre esto de las propuestas que seguro que les va a gustar.

Pues bien, insisto, yo no lo creo, yo no creo que esa postura de autosuficiencia sea la correcta en un asunto de la trascendencia de este ahora bien quede claro que la decisión es suya, la decisión ya parece que la tomó el Consejero, la tomó este Gobierno y por tanto la responsabilidad futura pues también será exclusivamente suya.

Por eso le dije al Consejero que no faltara quien le recuerde no sus aciertos si alguna vez los tiene, no faltará quien le recuerde sus lagunas que vendrán y digo que vendrán porque hoy me siento generoso y al contrario que ustedes quiero hablar del futuro y no del pasado, por eso no entro en detalles.

Y también le recordará sus errores, que también los tendrá, que también los tendrá, porque como el Consejero de Cultura que no está pero estará escuchando también es humano, y como tal, como humano que es pues seguramente se equivocará. No son comparables los dos Consejeros, después de escuchar al Sr. Marcano sacio en conclusión que no son comparables los dos son humanos. Pero de aquél dada la procedencia pensaba yo que era humanitario, pero no además de humano pensaba que era humanitario pero no, va a ser que no.

Qué vamos a hacer, pero fíjense en otra cuestión que comento de nuevo y que de verdad que es también muy importante, les hablé de autosuficiencia energética como algo que busca todo el mundo y en ese sentido les alentaba y les ofrecía además nuestra colaboración para conseguirla, decía incluso al Sr. Consejero sea ambicioso en esto, porque lo entenderemos y le apoyaremos en esa búsqueda, para conseguirla y entiéndame señores que no de inmediato, que ya entendemos sería una insensatez tal pretensión, pero sí para contemplarla como un objetivo más dentro de ese plan.

Esto conlleva el poder darle entre todos a ese plan una larga vigencia en el tiempo, que no sea oscilable cada cuatro años, no y para dejar definida dentro de esa estrategia energética el dónde, el cómo, cuánta y en cuánto tiempo muy importante todo esto, precisamente sobre ello pensaba haber debatido en la interpelación que se ha tenido que posponer, pero bueno ya lo haremos.

En fin nos decía el lunes el Consejero que quiere hacer las cosas bien y le dije pues hombre nosotros también, faltaría más, bueno no ha puesto límites, no ha delimitado ese concepto de hacerle bien y en mi opinión caben otras naturalmente pero el camino que veo van a decidir pues no parece que sea el mejor para ese hacerle bien.

Además noto cierta confusión. Porque miren en el anuncio del plan advirtió que se tomaría su tiempo, bien pero el lunes pasado tal vez por apuro, pues dijo que estaría en breve y a mí me parece que tomarse tiempo parece un contrasentido de breve, podemos diferenciar que entienden ustedes por breve y que entendemos nosotros pero no va a hacer falta.

No va a hacer falta porque en la propia moción que ahora debatimos, les pido o mejor les emplazo a un mes para que el Gobierno haga su presentación en este Parlamento, un mes y un mes yo creo que se puede considerar un plazo dentro del concepto de breve o sí, o sí.



Por ahí no encuentro entonces motivo para rechazar la propuesta, pero aún así intuyo que no la van a probar y ojalá me equivoque y sino por esto, entonces por qué razón será, tal vez porque también les pedimos, les requiero que le abran a todos, que den participación a todos, tal vez porque dada la trascendencia que nosotros los Grupos aquí representados y otros colectivos tenemos y tienen del asunto, pretendemos tener la opción a opinar, que en realidad yo considero un derecho. Porque el alcance del asunto puede ser tal que afecte a toda la sociedad, tal vez sea esto lo que no gusta, tal vez no les guste que podamos opinar, que podamos plantear alternativas, nosotros y el resto porque algunas de ellas tal vez puedan contravenir algún tipo de interés por su parte quien sabe.

Pero estoy adelantando acontecimientos y quién sabe si al final son conformes con traer ese plan, presentarlo y darle oportunidad a los grupos y al resto de agentes de opinar sobre él. Luego lo vemos. Tengo una pequeña esperanza.

Porque cerró el Sr. Consejero su intervención admitiendo, y cito textualmente -y ya acabo, Sr. Presidente-: Me parece que es importante que un Plan que también es importante para Cantabria, lleguemos a acuerdos. Y ese plan, en vez de ser del Partido Popular sea de toda la Cámara y de toda la sociedad de Cantabria.

Pues miren que bien, justo lo que le pedía, justo para lo que le ofrecía nuestra colaboración. Vamos a ver si son ustedes capaces de dejar en buen lugar a este Consejero.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente, Señorías.

Por una vez y sin que sirva de precedente, voy a intentar no agotar el tiempo.

De todas maneras, yo, al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, yo en su caso no tendría muchas esperanzas en este nuevo intento de conocer de qué va uno de los mejores secretos guardados de la Corona, que es el Plan de Sostenibilidad.

Mire, no lo creo, porque yo creo que el Sr. Consejero -hoy ausente- se nos ha hecho un devoto seguidor de Einstein. Es decir, yo creo que se ha hecho einsteniano. Y se ha apuntado a la teoría de la relatividad, en la cual hasta el tiempo es relativo. Todo es flexible.

Y lo digo porque en la contestación que nos proporcionó el lunes pasado, nos dijo que el Gobierno lleva trabajando intensamente en este plan y puedo asegurarles que va a ser presentado muy pronto -son sus palabras textuales-. Pronto, ya nos acerca al objetivo. Porque antes hemos conocido que este Plan iba a ser presentado antes de que finalice el año.

Y posteriormente nos contaron que sería antes de que finalizara enero. Y posteriormente nos dijeron que febrero. Y como esto es una letanía que se transforma hasta el infinito, estamos acabando marzo y cuando nos volvamos a ver aquí con él, el próximo día será abril.

Y yo creo que lo único que cambia, que decía él: está cambiando el clima; el clima industrial de Cantabria. Yo creo que lo único que cambian son las estaciones para él. Y hemos pasado a estar en el invierno a estar en primavera. Pero yo creo que en eso no tiene nada que ver el Consejero; porque debe ser en lo único que influye.

Y, claro, como el lunes volvemos a tener aquí otra vez la misma interpelación. Yo, solamente le pediría que me aclarara una cosa. Porque, claro, dar tantas vueltas a esto, estudiarlo con carácter tan prolijo, tan detenido, tan sesudo, para llegar a firmarla usted el día anterior, el lunes. No sé para qué tiene usted tanta prisa y hace usted tantas preguntas; no sé por qué quiere usted que le responda.

Y le dice más, le dice: estamos elaborando un plan energético, y le recuerdo que es el plan energético encargado por el Presidente del Gobierno. ¡Ah!, aquí hemos llegado a algo que es una novedad.

Pero vamos a ver, primero anularon el anterior, mandaron parar; luego dijeron que no, que le iban a aprovechar. Ampliaron el periodo de alegaciones. Y lo único que están haciendo es cerrado el periodo de alegaciones, configurarlo y traerlo aquí. Pero es que lo tenían hecho.



Yo no me quiero imaginar qué hubiera sucedido si no se lo hubiéramos hecho nosotros. Porque calendas griegas, no. La legislatura que viene, que como ya no estarán en el Gobierno, no tendrían ese compromiso.

Porque hay que tener -como dicen ustedes- hay que tener lo que hay que tener, para decir: es el Plan que ha hecho el Presidente del Gobierno actual. Yo creí que habían cogido el anterior y habían ampliado el plazo de alegaciones. ¿Y para hacer eso llevan nueve meses?

Bueno, pero me había comprometido con ustedes a que el lunes vamos a hablar de esto, pero espero que podamos hablar de algo concreto, algo tangible.

Y luego ya lo que es una perla cultivada es que el adalid del consenso, el tejedor de los mimbres que permite un acuerdo, que es el Sr. Consejero de Industria con sus intervenciones, que solamente le gana a disolvente el Presidente del Gobierno, solamente le gana, de verdad.

Yo les dije una vez que creo que no le han entendido ustedes, que incluso en un Gobierno unos tienen que hacer de polis de buenos y otros de polis malos. Ustedes tienen una pelea irrefrenable por ser todos polis malos.

¿Y dicen que quieren el consenso? Todas las sesiones de los lunes son un magnífico ejemplo de cómo entienden ustedes el consenso y cómo se teje una red de complicidades para llegar a ello.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias Sr. Guimerans.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para fijar posiciones, tiene la palabra el Sr. Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias Sr. Vicepresidente. Señorías.

Nos pide en su proposición que elaboremos en un mes el PLENERCAN. Y ante tanta urgencia por su parte he repasado las actas de los plenos de la anterior legislatura en la que usted formaba la coalición de gobierno y no he encontrado ninguna pregunta, proposición, interpelación o sugerencia por su parte que me lleve a pensar que cuando gobernaban ustedes tuviesen, no ya prisa por aprobar el PLENERCAN, que tenía que estar vigente en el 2011, sino es que daba la sensación de que no tenían el más mínimo interés por el mismo.

Seguro que estoy equivocado, que su Señoría presentó iniciativas cuando vivían en coalición con el PSOE, aunque insisto, que yo no las encuentro.

Pero no deja de sorprenderme que en estos escasos seis meses de actividad parlamentaria, hay gente que no sabe ni sumar ni restar todavía, hayan presentado más de ocho iniciativas entre los socios de coalición de oposición ahora que no gobiernan.

Si hubieran sido ustedes igual de tenaces los 48 meses anteriores, cuando tenían oportunidad de gobernar, pues seguro que ahora no tendríamos que tener tanta prisa por aprobar el PLENERCAN. Pero no pasa nada, no nos sorprende, ustedes son expertos en exigir a los demás lo que son incapaces de hacer ustedes.

En la anterior interpelación, creo que hace escasamente tres semanas, ya se indicó que la Consejería de Industria estaba en condiciones de presentar en breve espacio de tiempo el nuevo PLENERCAN. No se trata de dar una fecha concreta, podríamos decir que el AVE iba a llegar en 2015 a Santander pero no se trata de eso, se trata de decir la verdad, no hace falta dar frases o fechas que luego no se van a poder cumplir, cuando antes se pueda se va a presentar.

Y es verdad que el Gobierno de Ignacio Diego lleva desde el primer día trabajando en el PLENERCAN porque lo que ustedes dejaron fue aberrante. Porque ahora que hablan tanto de seguridad jurídica ¡madre de Dios! Es que durante su gobierno la seguridad jurídica debía ser lo único que no les preocupaba, si es que está bloqueado el Plan porque no hay por dónde cogerlo jurídicamente.

Si es que se ha tenido que rehacer completamente porque evidentemente a ustedes eso no era importante. Ahora sí, ahora cuando están en la oposición la seguridad jurídica es muy importante, antes cuando estaban en el gobierno era casi más importante ser comercial de una empresa de energía eólica que defender la seguridad jurídica.

Pero bueno, el PLENERCAN podrá presentarse en un mes, en más o en menos tiempo, pero en ningún caso se presentará en base a sus prisas de última hora, sino gracias al trabajo riguroso y eficaz del actual gobierno. Simplemente le digo que se mantenga atento a la pantalla, que en cualquier caso el tiempo que tarde en presentarse el nuevo PLENERCAN, será infinitamente menor al que les llevó a ustedes a no presentarlo.

O sea, que tenga un poco de paciencia y ya verá cómo el Partido Popular sí presenta un PLENERCAN que defiende la seguridad jurídica, que es una cosa que antes ustedes, sinceramente, antes no le daban importancia.



Respecto al Portavoz Socialista, yo entiendo que le duela o que le parezca mal que estudiemos detalladamente el PLENERCAN, claro. Luego te vienen aquí los recursos como te vienen, de tres en tres. Te vienen de tres en tres ¿Por qué? Porque como la seguridad jurídica no era una cosa que a ustedes les importara ¿qué más da? Si total esto es jauja. Pues nada. Si es que en serio, parecen a veces más representantes de una empresa eólica que defensores de los intereses generales de Cantabria. Pero bueno.

Respecto del término consenso, yo creo que tendrá usted que mirar qué significa el término consenso en el diccionario, por lo bien que lo aplicaron ustedes cuando gobernaban, porque yo creo que habla de oídas. Porque el consenso que ustedes aplicaron cuando estaba el Partido Popular en la oposición, ¡pues vamos!, me río yo del consenso que ustedes ofrecen.

Y solamente un par de cosas, respecto a la autosuficiencia energética. Cuando empezaron a gobernar ustedes, estábamos entorno al 50 por ciento de autosuficiencia energética en Cantabria. Y ahora estábamos, cuando han terminado ustedes, en el 34. Tampoco les debía preocupar mucho cuando gobernaban, les preocupa ahora.

Yo recuerdo, creo recordar que se presentó su líder indiscutible, presentó tres proyectos de ciclo combinado, uno era en Corrales, otro era en otro lado. Eran como setas, como champiñones, cuando todavía no había descubierto la luz de la energía eólica, se presentaron como 3 o 4 proyectos.

Aquí no se hizo ninguno, pero en Madrid sí, una planta que iba a ir a Corrales, la hicieron en Madrid. O sea, que eso era en su momento lo que era el plan energético y cómo hacían ustedes las cosas, de bien planificadas.

No se preocupen que cuando se presente, por parte del Gobierno Popular, será un plan perfectamente asumible y que no tendrá las trampas jurídicas que usted nos dejaron, que parece más una película de chinos que un plan energético.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, le agradezco al Portavoz Socialista ese apoyo que traslada a la moción. Créame, querido amigo, que el lunes hablaremos al detalle de alguna cosa y espero que le guste, el Portavoz Popular.

Bueno, mire, ese último comentario que ha hecho sobre los Corrales, yo de verdad que estoy contento todavía. A Madrid dice que se fueron, no, se fueron a Asturias. Pero como se fueron a Andalucía, me da igual, no crea que me preocupa mucho ahora ese asunto de dónde se fueron.

Pero mire, nos decía el Consejero que la seguridad jurídica era algo requerido por los inversores. Cierto, pero no es lo único. El posible inversor quiere además un ambiente de seguridad, de seriedad institucional, que parece ser que ustedes no trasladan, no trasladan.

Y es que hoy, antes, cinco minutos antes de bajar, me venía al pelo, de esto que digo que yo estaba convencido, un teletipo que saltaba y que decía: Los administradores concursales de GBF, que luego hablaremos de ello, hablando de FEMACELL, de ese posible comprador, decía: Para los administradores concursales, dicen, se trata de un problema de confianza mutua.

Claro, con el Gobierno actual esa confianza mutua, con el Gobierno actual, no va a ser con el anterior. Y añaden, además. El planteamiento es que no tienen confianza y no sabemos en qué, por eso les vamos a preguntar a los alemanes, que no tienen confianza los alemanes y les van a preguntar. Y terminan diciendo el administrador: Por ello, dice el periodista, él, el administrador, ha insistido en que la confianza hay que darla por las dos partes.

Ésta es otra de las patas de la banqueta. Y otra más, un ambiente de paz social que tampoco están ustedes potenciando. Así que le faltan bastantes patas a esa banqueta. Pónganse a ellas.

Y les dije antes que les iba a hablar de otro comentario. Es una lástima que no estén aquí los Consejeros, porque recordarán que les hice una propuesta donde le planteaba hacer cambios en la normativa. ¡Ah! Si está el Sr. Rodríguez y era el Sr. Rodríguez, era usted, era usted. Una propuesta donde yo hablaba de cambiar la normativa para potenciar la instalación de tomas eléctricas en las nuevas viviendas para coches ¿se acuerda? Para los parking de coches ¿se acuerda? Pues lo rechazaron, es que no lo entendieron, pues ahora mismo el Gobierno de Madrid acaba de lanzar un Decreto obligando a hacerlo y ha dicho que además de manera inmediata en todos los edificios públicos y en todos los parking de los edificios públicos, vamos a ver si por lo menos esa parte sí lo cumplen.



Aquella propuesta como esta de hoy son razonables además positivas y si no se aprueban es por un ejercicio de soberbia o como he dicho de desconocimiento porque yo creo que aquella no la cogió usted muy bien, no la llegó a entender.

Bueno una de dos, en cualquier caso da igual, son sus propios compañeros los que les rectifican y yo me alegro, les dejan en ridículo. Pero no me alegro porque les dejen en ridículo, sino porque por lo menos son conscientes de esa necesidad y de potenciar ese tipo de actuaciones.

Ustedes aquí no lo fueron y antes de terminar que lo hago de inmediato dos cosas más, les recuerdo por si lo han olvidado, que son ustedes el Gobierno de Cantabria, parece baladía, pero no, no lo olviden.

Porque escuché el lunes al Sr. Consejero decir que está a la espera o como diría el marino, el marino Sr. Guimerans, esperando órdenes pero de Madrid, no le voy a criticar por ello; pero sí le voy a exigir, les voy a exigir una cosa más, deben ustedes defender y pelear por los intereses de Cantabria por encima de otros intereses incluyendo los de otras Comunidades, por encima de otros interesados que en este asunto de producción energética los hay. Claro que los hay y comprenderán que por esto si no lo hacen sí les vengamos a criticar, sí les vengamos a interpelar, las veces que haga falta y no será que seamos reiterativos, sino que estaremos defendiendo o acusándoles de una grave dejación.

Y la otra que bueno me he dado cuenta de que tiene poco valor la palabra del Consejero. Pero le voy a decir una cosa Sr. Portavoz, no me preocupa si se toma un mes, mes y medio incluso dos, tres, fíjese. A mí lo que me preocupa es lo que va a poner en el plan, si lo va a traer aquí, si lo va a debatir a estos representantes del pueblo y si me asegura eso le puedo decir, oiga hasta julio si quiere pero antes de aprobarle por Decreto, el Consejo de Gobierno que le traiga y nos dé la oportunidad. Eso es lo que quiero y por lo demás si necesita tres meses, cuatro, por mí los tiene, pero que lo traiga aquí y que nos deje debatir y participar en él, ése es el fondo de la cuestión...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...no se me vaya por el plazo.

Muchas gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción n.º 27.